

CIRCULAR No. 016

San Juan de Pasto, 17 de marzo de 2025.

DIRIGIDA A: Comunidad Académica Universidad de Nariño

ASUNTO: Desarrollo de actividades académicas 18 de marzo de 2025

Cordial saludo.

En atención al comunicado emitido por el Consejo de Administración sobre el Día Cívico del 18 de marzo de 2025 y las actividades programadas para ese día, es necesario considerar que la Universidad de Nariño, en el marco de su compromiso con el respeto a la libre expresión y la participación democrática, ha dispuesto las condiciones administrativas necesarias para que la comunidad universitaria pueda sumarse a las actividades programadas para esta jornada. Con respecto al desarrollo de las actividades académicas, se aclara que:

Considerando que muchas personas participarán en la manifestación programada en el marco del día cívico, se sugiere el diálogo entre docentes y estudiantes para conocer su interés en participar en esta actividad. Con base en este diálogo, acordar la viabilidad de las clases o en su defecto la reprogramación de las mismas.

De otra parte, la Universidad asegurará condiciones básicas de seguridad y funcionamiento en sus instalaciones. Sin embargo, es posible que algunos servicios operen con una capacidad reducida, debido a la participación en las actividades programadas.

Finalmente, recomendamos que docentes y estudiantes lleguen a acuerdos sobre la realización de actividades académicas para el día 18 de marzo, priorizando el diálogo y la flexibilidad para garantizar el derecho tanto a la participación como al desarrollo académico.

Atentamente,



GIRALDO JAVIER GÓMEZ GUERRA
Vicerrector Académico

Proyectó: Carolina Luna. Asistente Vicerrectoría Académica